

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

**2026/3398** *Modificación de la Oferta de Empleo Público del año 2026.*

#### **Anuncio**

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que con fecha 9 de julio de 2026 se ha dictado Decreto nº 2026-1739, que literalmente dice:

“Visto el Decreto nº 2026-1565, de fecha 16/06/2026, en el que se acuerda aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Torredelcampo para el ejercicio 2026.

Advertido error en lo que respecta al nº de plazas ofertadas en promoción interna; considerando que las Administraciones Públicas pueden rectificar en cualquier momento los errores de hecho, materiales o aritméticos, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Visto cuanto antecede, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

#### *Resuelvo*

*Primero.-* Modificar el Decreto nº 2026-1565, de fecha 16/06/2026 y *donde dice:*

“Promoción interna. Cupo general.

| Orden plantilla presupuestaria de funcionarios | Denominación/Puesto          | Número de plazas | Asimilado a grupo | Nivel CD | Categoría        |
|------------------------------------------------|------------------------------|------------------|-------------------|----------|------------------|
| 13                                             | Administrativo/a (Tesorería) | 3                | C1                | 18       | Administrativo/a |

”

*Debe decir:*

“Promoción interna. Cupo general.

| Orden plantilla presupuestaria de funcionarios | Denominación/Puesto          | Número de plazas | Asimilado a grupo | Nivel CD | Categoría        |
|------------------------------------------------|------------------------------|------------------|-------------------|----------|------------------|
| 13                                             | Administrativo/a (Tesorería) | 1                | C1                | 18       | Administrativo/a |

”

Permaneciendo el resto del Decreto nº 2026-1565, de fecha 16/06/2026, inalterado en todo lo demás.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Torredelcampo, 9 de julio de 2026.- El Alcalde-Presidente, JAVIER CHICA JIMÉNEZ.